

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 29 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI/NIE DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)768-2020-0000922-1	44215090M	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00002966-1	48943515K	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00001586-1	52270845X	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00056716-1	54794656P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)768-2020-00007168-1	X3200043F	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00018779-1	29469867J	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00056221-1	75569110B	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2020-00001002-1	44237059D	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00008240-1	75305408G	RESOLUCIÓN
(CVOHU)767-2019-00023332-1	48911133T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2020-00004039-1	29802664T	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00026611-1	Y4609768F	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00042373-1	29751951W	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00013734-1	29715411D	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00004542-1	31684141P	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2019-00005051-1	49055821H	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio reclamación previa a la vía de la jurisdicción social dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 29 de septiembre de 2020.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.